



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0058066/2012

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DECLARA:

Ante la gravísima situación que están viviendo los miembros de la Cooperativa Solares de Ichó Cruz, integrantes de la Comisión Provincial de Tierras, ante el hostigamiento de grupos civiles armados.

Dichos grupos que operan con total impunidad se presentaron en el lugar con el propósito de destruir los trabajos que habían comenzado los vecinos para construir sus viviendas, intentando de este modo amedrentar a numerosas familias que reclaman su derecho a la tierra.

Ante dicho ostigamiento y pese a los numerosos llamados realizados a la policía por parte de los habitantes del lugar, las fuerzas de seguridad se hicieron presentes cuando dicho grupo agresor se habían retirado -luego de destruir con motosierras parte de los trabajos realizados.

El accionar policial lejos de proteger a los habitantes procedió a la detención de algunos miembros de la cooperativa bajo la figura de merodeo, estipulada en el Código de Faltas de la Provincia.

La Facultad de Filosofía, comprometida con las luchas sociales, repudia enérgicamente dichos ataques como así también las detenciones instrumentadas por parte de la Policía y manifiesta su preocupación por el continuado hostigamiento a los integrantes de dicha organización social.

Así también consideramos que la detención en comisarias de miembros de las familias que reclaman el acceso a terrenos para la construcción de sus viviendas y que trabajaban en el predio, reflejan el avance de la especulación inmobiliaria por parte de grupos de poder que pretenden negociar ilegítimamente esas tierras, expulsando a quienes pretenden arraigarse en el lugar.

Esta situación de impunidad ha sido denunciada en reiteradas oportunidades ante distintos organismos sin respuesta alguna. Encambio los vecinos nunca han sido denunciados por usurpación, ya que los empresarios no pueden acreditar la propiedad de las tierras.

De tal manera y con el fin de expulsar a las familias que reclaman su tierra los grupos de poder utilizan la represión del estado mediante detenciones con argumentos falaces.

En este marco el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades:

Reclama la inmediata liberación de los cinco miembros de la Cooperativa Solares de Ichó Cruz, detenidos bajo la aplicación de la figura de "merodeo" del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba.

Adhiere a los reclamos y gestiones legales en conjunto que la Cooperativa Solares de Ichó Cruz esta llevando a cabo para obtener mayor seguridad jurídica respecto a sus tierras.

Demanda el cese del continuado ostigamiento a las numerosas familias que reclaman su derecho a la tierra, por parte de grupos civiles armados que operan con total impunidad amedrentando y amenazando a los pobladores del lugar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANDIADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

DECLARACIÓN N° 10

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

P/ Dr. DIEGO TORRÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES